ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 24/2020 – PROPUESTA ECONÓMICA
Contratación Directa Nº 18/2020
"Servicio de Auditoría Externa"

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinte, siendo las 15:00 horas se reúnen en Acto Público en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT, sito en la calle Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto, los miembros del Comité de Evaluación para evaluar la oferta económica en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 18/2020 ***"Servicio de Auditoría Externa"***, identificada con el ID Nº 387.895, y emitir las recomendaciones para la respectiva adjudicación.

a) **Antecedentes**

- **Acta de Comité de Evaluación – Propuesta Técnica.**
  En el Informe del Comité de Evaluación de la propuesta técnica, realizado el 30 de noviembre del corriente, se dejo constancia de que las empresas consultoras **Controller Contadores y Auditores** y **AYCA - Auditores y Consultores Asociados**, alcanzaron el puntaje mínimo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, que es de 85 puntos sobre 100.

  El puntaje técnico obtenido es:

  - **Controller Contadores y Auditores** _____ 90 Puntos
  - **AYCA - Auditores y Consultores Asociados** _____ 90 Puntos

- **Acta de Apertura de Sobres de Oferta Económica.**
  En fecha 2 de diciembre del corriente, se ha realizado la apertura de sobre de la propuesta económica de las empresas consultoras **Controller Contadores y Auditores** y **AYCA - Auditores y Consultores Asociados**, cuyas ofertas se detallan en el cuadro siguiente:

Oferente	Monto Total (IVA incluido)
Controller Contadores y Auditores	30.000.000.-
AYCA - Auditores y Consultores Asociados	38.000.000.-

Acorde a lo establecido en el "Anexo B - 30. Criterios de Evaluación - b) Análisis de los Precios Ofertados", se realizo el Análisis de precios ofertados, y se verifica que la oferta de la empresa ***Controller Contadores y Auditores***, está un 22,3% por debajo del Precio de Referencia, y la oferta de la empresa ***AYCA - Auditores y Consultores Asociados***, está un 1,6% por debajo del Precio de Referencia.

Aplicación del Margen de Preferencia.

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 24/2020 – PROPUESTA ECONÓMICA
Contratación Directa Nº 18/2020
"Servicio de Auditoría Externa"

El punto 30 Evaluación de Ofertas, c) Certificado de Producto y Empleo Nacional, establece: "A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.
La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.
El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional.
Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios."

En tal sentido, la empresa ***Controller Contadores y Auditores***, presento con su oferta el Certificado de Origen Nacional por el "Servicio de Auditoría", emitido por la Dirección de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, y la empresa ***AYCA - Auditores y Consultores Asociados*** no presento dicho documento que corresponde a Contratación Directa, conforme a lo establecido en la Pliego de Bases y Condiciones, la no presentación de dicho certificado no significa la descalificación, y al ser la empresa con el precio más bajo, no se aplica el margen de preferencia, y se prosigue con la evaluación.

b) Análisis

Según las bases de la licitación, se asignará un puntaje de 100 puntos a la propuesta de precio más baja y puntajes inversamente proporcionales a los precios de las demás ofertas determinados por la siguiente fórmula:

$$X\ PUNTOS = \frac{100\ PUNTOS \times oferta\ más\ baja}{Otra\ oferta}$$

El puntaje obtenido en la propuesta de precio es el siguiente:

Controller Contadores y Auditores	_____	20 Puntos
AYCA - Auditores y Consultores Asociados	_____	16 Puntos

La evaluación final se obtendrá conforme a las ponderaciones asignadas a las propuestas técnicas y de precio que son:

T= 0,80, y
P= 0,20

El puntaje total se logrará sumando los puntajes ponderados relativos a la Propuesta Técnica y la Propuesta Económica, de acuerdo a la siguiente fórmula:

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 24/2020 – PROPUESTA ECONÓMICA
Contratación Directa Nº 18/2020
"Servicio de Auditoría Externa"

Puntaje Total = 0,80*(Puntaje Propuesta Técnica) + 0,20*(Puntaje Propuesta Económica)

De lo cual se desprende que:
Controller Contadores y Auditores = (0,80 x 90) + (0,20 x 100)= 72 + 20= 92 Puntos
AYCA - Auditores y Consultores Asociados = (0,80 x 90) + (0,16x 100)= 72 + 16= 82 Puntos

Una vez realizada la evaluación correspondiente, según el puntaje visualizado, y considerando los parámetros expuestos, la empresa consultora **Controller Contadores y Auditores**, obtuvo el mayor puntaje, un total de 94 puntos en la evaluación combinada.

c) **Conclusión y Recomendación**

En base a las consideraciones expuestas, y de conformidad a los Art. 27°, 28° y 34° inc. c) de la Ley Nº 2051/03, y los Art. 58º al 63º del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, el Comité de Evaluación, recomienda la adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 18/2020 ***"Servicio de Auditoría Externa"*** a la empresa **Controller Contadores y Auditores,** hasta un monto de Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones) IVA Incluido.

Siendo las 15:30 horas se da por terminada la reunión, previa lectura y ratificación de la recomendación efectuada.

Lic. Araceli Zaracho
Directora de MECIP

Lic. Rossana Barrios
Directora de Desarrollo de la Calidad

Sr. Marcos Jiménez
Jefe de Dpto. de Infraestructura y Operaciones

Lic. Nelson Villagra
Jefe Dpto. de Administración

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py